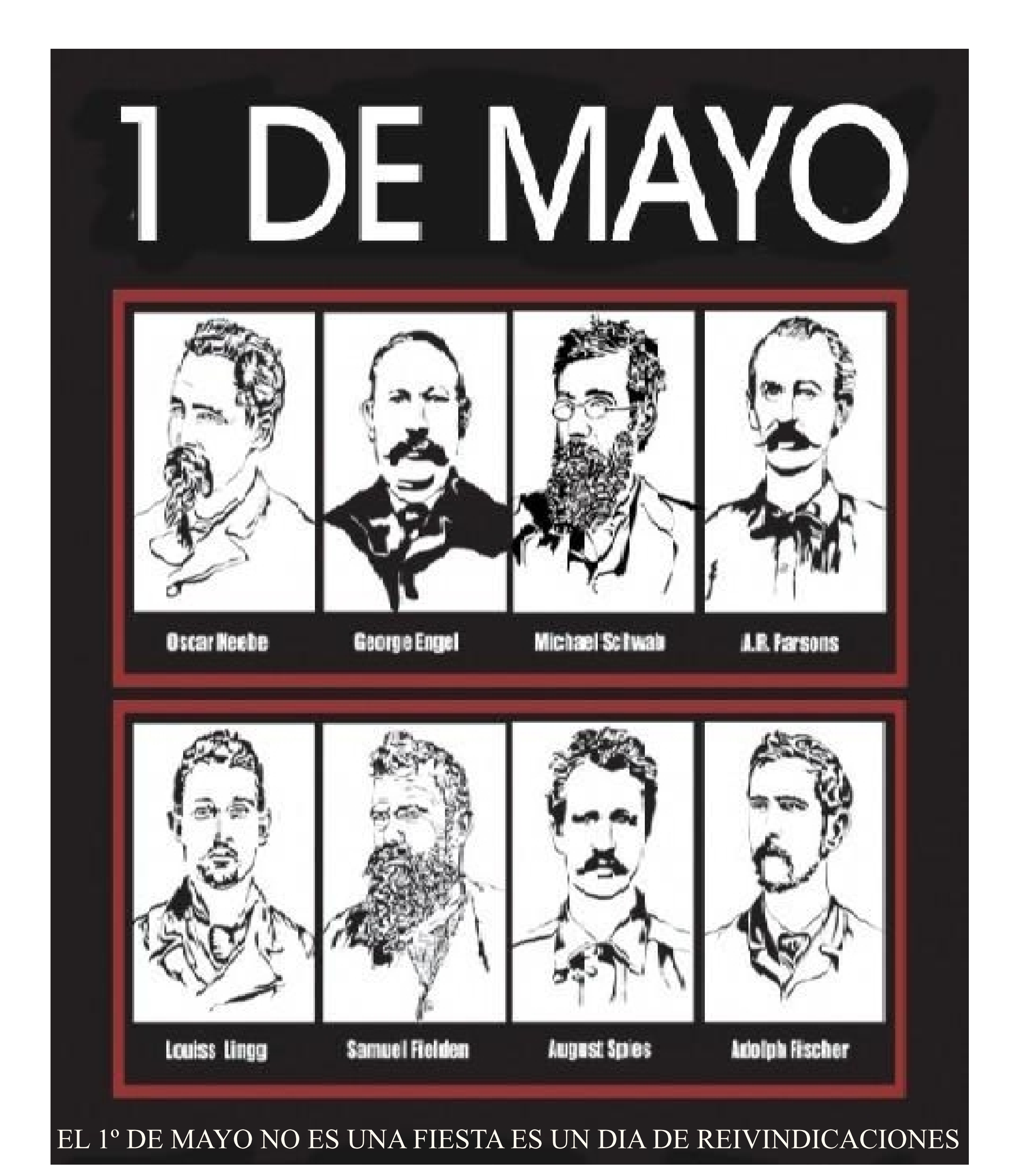
HUMANIDAD LIBRE

BOLETIN SUBVERSIVO Y DE DIFUSION DE LAS IDEAS ANARQUISTAS DE LUGO Y PROVINCIA

EDITA: humanidadlibre@terra.es Grupo Anarquista Humanidad Libre de la F.A.I PERIODICO GRATUITO

MAYO 2012 Eldonas: grupo anarkiisto libera homaro NUMERO 22



EL PRIMERO DE MAYO DE 1886

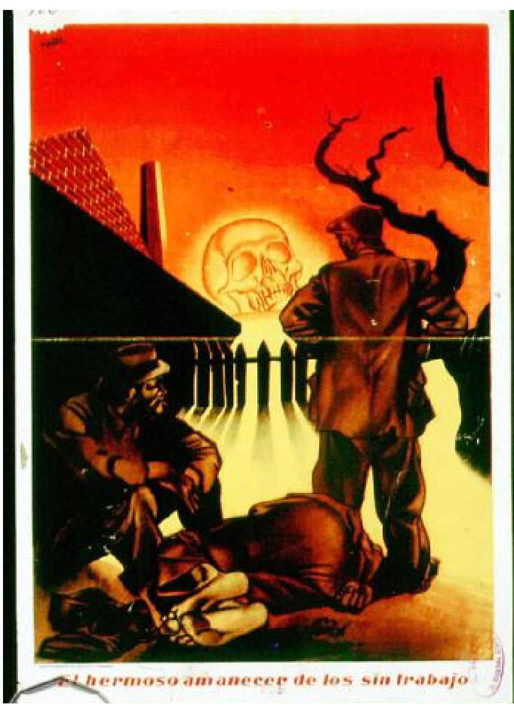
El Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional (París-1889) establece que cada primero de mayo sea una jornada de lucha reivindicativa en homenaje a los anarquistas asesinados en la horca el 11 de noviembre de 1887, a causa de los sucesos que tuvieron lugar en el parque de Haymarket (Chicago) el 4 de mayo de 1886. Estos sucesos tienen su origen en la oposición de la oligarquía yanqui a la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 para exigir el establecimiento de la jornada de 8 horas --8 para el trabajo, 8 para el sueño y 8 para la casa--; en sustitución de la jornada entre 14 y 18 horas, jornada normal en aquellos años en la "democracia americana".
La anarquista Federación Estadounidense del Trabajo (American Federation of Labor) acuerda en su 4º Congreso, celebrado el 17 de octubre de 1884, que a partir del 1 de mayo de 1886 la jornada laboral debería ser de 8 horas. Y que en caso de oposición a sus pretensiones, irían a la huelga.
La Noble Orden de los Caballeros del Trabajo (Knigts of Labor), principal organización de trabajadores en EE.UU., no solo no se adhiere al movimiento obrero, sino que envía a sus afiliados una circular exigiéndoles que no participen en ella. Los periódicos New York Times, Filadelfia Telegram e Indianapolis Journal se desgañitan contra la huelga, atribuyendo su convocatoria a una caterva de truhanes y demagogos. Así y todo, unos 200000 trabajadores la secundan, y se inicia el mismo 1 de mayo.
En Chicago, las condiciones laborales son peores que en cualquier otro lugar de EE.UU., y la huelga continúa los días 2 y 3; y la policía, el día 2, carga y disuelve a golpes una manifestación de más de 50000 personas. La fábrica de maquinaria agrícola McCormik --que ya estaba en huelga desde el 16 de febrero; pues los empresarios querían descontar una parte de los salarios, para dedicarla a la construcción de una iglesia-- trabaja con esquiroles; y el día 3 los huelguistas se concentran ante su puerta a la salida de un turno, abuchean a los rompehuelgas y se lanzan contra ellos, iniciándose una batalla campal. Una compañía de policías, sin aviso alguno, dispara a quemarropa y mueren 6 trabajadores y hay decenas de heridos.
Al día siguiente, 4 de mayo, aunque una manifestación de unos 3000 trabajadores es disuelta a golpes por la policía, se celebra a las 19.30 una concentración en el parque Haymarket, concentración que cuenta con el permiso del alcalde Harrison, que está presente en ella; y se reunen más de 20000 personas.
Cuando termina el acto, muchos trabajadores continúan en el parque, y lo empiezan a abandonar lentamente. El inspector de policía John Bonfiel, al frente de 180 policías, intenta a golpes que se disuelvan. En medio de la carga policial, alguien de la multitud les arroja una bomba, y mata al oficial Degan. La policía abre fuego indiscriminado y mata o hiere a un número desconocido de huelguistas.
Se declara el estado de sitio y el toque de queda y se detienen centenares de trabajadores, que fueron torturados y acusados de la muerte del policía. Y el 21 de junio de 1886, se inicia un proceso contra 31 teóricos responsables; que luego se redujeron a 12. Uno logra escapar y nunca se supo su paradero.
Las irregularidades del juicio y un jurado corrupto, unidos a la presión de la mayoría de los medios de comunicación --a sueldo de los poderosos--, consiguieron que 8 fueran condenados aunque no había pruebas:
Prisión:
Samuel Fielden, inglés, obrero textil; cadena perpetua.
Oscar Neebe, estadounidense, vendedor; 15 años de trabajos forzados.
Michael Swabb, alemán; cadena perpetua.
A morir en la horca:
Georg Engel, alemán, tipógrafo.
Adolf Fischer, alemán, periodista.
Albert Parsons, estadounidense, periodista; Parsons se entregó para estar con sus compañeros.
Hessois Auguste Spies, alemán, periodista.
Louis Linng, alemán, carpintero.
Murieron en la horca el 11 de noviembre de 1887; excepto Louis Linng, que se suicidó en la celda.
No vamos a comentar nada sobre los Mártires de Chicago. No hace falta, los hechos hablan más que nunca por sí solos.



HORAS DE LUCHA

QUERREMOS REPRODUCIR ESTE ESCRITO QUE AUNQUE NO CORRESPONDE A LA ACTUALIDAD SE ACERCA A LO QUE ESTA PASANDO ACTUALMENTE.

A todas partes llegan hoy los lamentos de los que, sin pan, sufren los efectos de la inepcia gubernamental.
La República "de trabajadores" ha confiado las riendas del Poder a unos hombres que no han sabido o, mejor aún, no han querido satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo, que tras largos años de incesante lucha y cruel persecución dictatorial, conquistó para ellos los puestos más elevados de la nación.
El pueblo español (y llamamos pueblo al que produce, porque el resto son parásitos a quines es absolutamente necesario extirpar), pedía poco, muy poco, solamente lo mas necesario. Pedía trabajo para los obreros parados, pero en lugar de remediar la crisis hoy, después de catorce meses de República, es considerablemente mayor el número de los hogares que se encuentran sin pan, víctimas del paro forzoso. Y como si esto fuera poco, en todas partes anuncian despidos.
Entretanto, el Gobierno continúa impasible ante los cuadros que ofrece la miseria, importándole un bledo que los obreros queden en la calle, sin otro amparo que la mal llamada caridad pública, que rebaja a quién la da y humilla a quién la recibe; o el robo ilegal, esos robos no amparados por las leyes, y que, sin tener en cuenta las causas que lo motivaron, castigan los códigos de todas las naciones "civilizadas".
Pedía instrucción, pedía escuela, y eso después de múltiples pamemas también le ha sido negado, pues bastante negativa representa a nuestros ojos el que una escuela no funcione después de ocho meses de creada, y sin contestación a las reiteradas peticiones de maestro, dando con esto lugar a que millares de niños se hallen presas del más oscuro analfabetismo.
Para colmo de males, por medio del pastel 26 de la Constitución, se quiso hacer ver al pueblo que el clero dejaba de chupar las cajas del Estado, pero de una manera paulatina; para que los "padrecitos" sin hijos legítimos no conocieran la miseria. ¡Ellos, acostumbrados a llevar una vida reposada!... Que nosotros traducimos por de holgura y regalo, aun tildándose de "pobrecitos" servidores de un hombre que va a hacer veinte siglos crucificaron sus antepasados, y que si hoy volviera al mundo lo harían fusilar sus "siervos" por anarquista.
Se les prohibe la enseñanza, y en desagravio se les autoriza, previa solicitud, para seguir fanatizando criaturas. Se les imposibilita para el comercio, pero en cambio se les deja seguir vendiendo mentiras y engaños desde el púlpito y comprando voluntades en el confesionario. ¿Y qué es esto, sino comerciar y conspirar a un tiempo?
Entretanto, el pueblo, hambriento y analfabeto, sigue siendo víctima de los atropellos cometidos por ese instituto armado cuya disolución se prometía sin regateos antes del 14 de abril. Aun más: por si esto fuera poco, se aumenta y se crea otro cuerpo que les ayuda a arreglar las cuestiones del proletario, desesperado y famélico.
Y si uno se destaca, tratando de hacer ver a las masas la conveniencia de unirse para alcanzar lo que es suyo, a ese se le acorrala, se le acosa dejándolo sin trabajo si lo tiene y, por consecuencia, sin pan, aumentando así el innumerable montón de hambrientos, de lo cual tenemos datos muy recientes.
Es absolutamente necesario unirse: por eso, en Monforte de Lemos (Lugo), donde hasta la fecha triunfó el enchufismo, ha comenzado a funcionar un Sindicato afecto a la C.N.T., que por no tener miras políticas es la única que no puede engañar a la clase trabajadora, como lo han hecho todos los "corderos" y compañía, y que tiene grandes esperanzas en el éxito.



De la misma manera tenéis que uniros todos los trabajadores españoles para, cuanto antes, dar al traste con la corrompida lacra del enchufismo, que si no acabamos con ella, acabará ella con el noble pueblo ibérico.
¡No más esclavos! ¡No más enchufismo!
¡Camaradas! ¡Viva el comunismo libertario! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!

Emiliano Ruiz

Solidaridad Obrera, Nº 446, Barcelona, 19 de junio de 1932

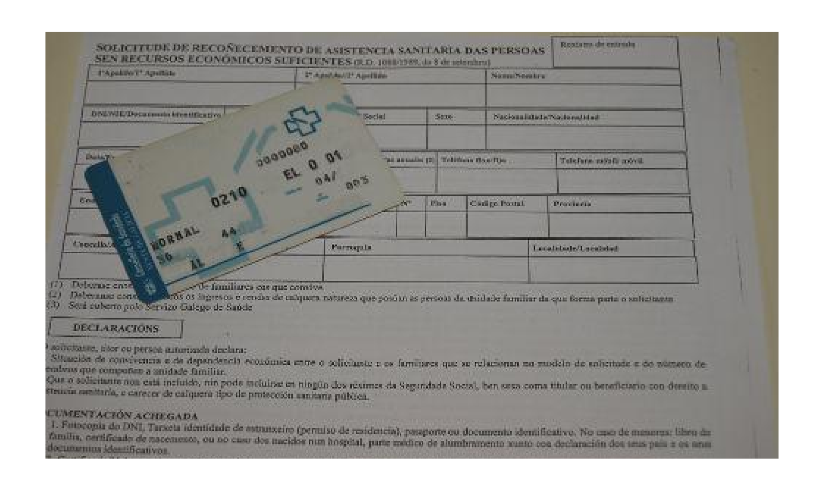
SALUD PÚBLICA DE GALICIA:

"SI LLEGAS A ESTAR INGRESADA TE PASARÍAN LA FACTURA"

Queremos decir que este articulo aunque es antiguo esto sigue en vigor y el sergas sigue anulando tarjetas sanitarias sin previo aviso.
23 de nov. 2011
A la misma hora que el presidente de la Xunta, garantizaba en el Parlamento de Galicia que"ninguna persona sin recursos" se quedaría sin asistencia sanitaria, la delegación del Servicio Galego de Saúde (SERGAS) en Vigo aseguraba, textualmente, a una periodista de esta redacción que se hacía pasar por una desempleada de larga duración sin prestación alguna, "has tenido suerte de no haber estado ingresada porque te habrían pasado la factura".
La funcionaria informó de que "si no estás cotizando, no tienes asistencia" y recalcó que es una medida que se toma "desde que se acaban las prestaciones del paro", dejando pasar, hasta ahora, un período aproximado de 3 meses, aunque el servicio de salud "no lo comunica" a quienes están sin empleo.
Tras preguntar si la afectada vivía sola, con su "marido" o con sus padres, la trabajadora del SERGAS le recomendó " dile a tu padre que te meta en su cartilla" y, en el caso de que no pudiese o no quisiese, que solicitase el Reconocimiento de Asistencia Sanitaria para personas sin Recursos Económicos Suficientes. Así lo hicimos: nos desplazamos a un centro de salud y pedimos el impreso correspondiente al cual hay que adjuntar: DNI, certificado de empadronamiento en un concello de Galicia y fotocopia de la declaración de la renta del último ejercicio o certificación de que se carece de ingresos; todo ello, junto con el mencionado impreso, puede presentarse en las delegaciones del Servizo Galego de Saúde, o en cualquier ambulatorio. A la pregunta de ¿cuánto tiempo puede transcurrir hasta tener de nuevo tarjeta sanitaria, en el SERGAS nos indicaron que es un proceso que "puede tardar tres o cuatro meses"…y ¿qué pasa durante ese tiempo?, la respuesta lo deja claro "pues, filla, que no estás cubierta". Eso sí, cuando te dan el alta de nuevo, conservas tu número de tarjeta y tu médico de cabecera, algo que no pasa si optas por adherirte como beneficiario a la tarjeta de un familiar, que se solicita en las Oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y que implica que te atenderán en el centro de salud en el que esté el titular de la misma: debes de cambiar de médico de cabecera y pierdes el número de tarjeta que tenías.
Otra posibilidad es acogerse al conocido como 'Código 29', concebido para 'parados transitorios', personas que trabajan una temporada, están otra en paro y vuelven a trabajar. Para evitar que tengan que solicitar una nueva tarjeta cada vez que están en activo, pueden acogerse a esta modalidad que no implica ni el cambio de centro de salud, ni el de médico, tampoco la pérdida del número de cartilla, aunque sí de la posibilidad de disponer de asistencia sanitaria gratuita fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia y de optar a la 'tarjeta europea', para el caso de viajes al extranjero.
vigoalminuto ha comprobado, esta mañana, si se está aplicando esta misma orden en las consultas ordinarias. Para ello, no sólo nos hemos desplazado a varios centros de salud sino que hemos hablado con varios médicos de cabecera que nos han confirmado que es así y que "hay órdenes de que se haga desde hace unas semanas". Cuando un paciente llega a consulta y entrega su tarjeta que está desactivada, "sí le atendenos, pero no podemos darle recetas". Algunos médicos optan por comunicarle que no tiene cobertura médica y otros por indicarle que "hay un problema y que vaya a hablar con el Servicio Galego de Saúde".
Esas semanas, a las que se refería uno de los doctores con los que hemos hablado, son las que han pasado desde que entro en vigor el Decreto 209/2011, de 27 de octubre, por el que se establecen las tarifas de los servicios sanitarios prestados en los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud y en las fundaciones públicas sanitarias, que se publicó en el Diario Oficial de Galicia del martes, 8 de noviembre de 2011. En su anexo, fija los Precios de servicios sanitarios prestados a pacientes que no sean

Continua

beneficiarios de la Seguridad Social, así como en aquellos casos en los que, siendo beneficiarios, exista un tercero obligado al pago que deba asumir el gasto sanitario y que, entre otros, son estos:
Atención Primaria: Consultas: Consulta médica.
Primera consulta: 67,22 €
Consultas sucesivas: 33,61 €
Asistencia en urgencias: 249,36 €
Consulta médica con pruebas complementarias.
Primera consulta: 83,47 €.
Consultas sucesivas: 42,28 €.
Consultas en unidades de salud bucodental.
Consulta preventiva:
Primera consulta: 67,22 €
Consultas sucesivas: 33,61 €
Consulta higienista dental: 39,15 euros.
Consultas en centros de orientación familiar.
Consulta de ginecología:
Primera consulta: 141,67 €.
Revisiones: 47,22 €.
Intervenciones quirúrgicas ambulatorias:
En atención primaria: 123,58 €.
En unidades de salud bucodental: 99,74 €
Pruebas ambulatorias y otros tratamientos:
Radiología básica: 34,99 €
Atención Especializada
Estancias: Se entenderá por día de estancia y cama ocupada, a efectos de facturación, cuando el paciente se encuentre ingresado en el hospital para la atención del proceso patológico en la hora censal (las cero horas). Cuando el paciente ocupe una cama de las salas de hospitalización pero no produzca estancia, es decir, sea dado de alta antes de la hora censal, se le facturará esa prestación por la mitad del valor de una estancia completa. En la estancia están incluidas las prestaciones de todos los servicios y gastos que originen, excepto las prótesis quirúrgicas, marcapasos, cualquier otro material implantado (incluidas mallas) así como aquel material de cirugía laparoscópica desechable y todas aquéllas que sean establecidas por la Consellería de Sanidade. En el supuesto de estancias con permiso de fin de semana, se aplicarán las mismas tarifas de los puntos siguientes.
La tarifa por hospitalización en centros



hospitalarios por día de estancia y cama ocupada será de 513,48 €. Si la estancia en el hospital origina la utilización de quirófano, en la facturación de la estancia hospitalaria se le añadirán los siguientes incrementos: 1.000 € por la primera utilización del quirófano. A partir de la segunda y cada vez que se utilice el quirófano para el mismo proceso que originó la estancia se le aplicará un 40% de incremento (400 €).
La estancia en UVI, UCI o unidades asimiladas (unidades de atención especializada, servicios de reanimación, unidades de quemados, lesionados medulares o cualquier otra que tenga establecida el centro hospitalario), se facturará por 1.109,06 €. Por estancia en el hotel de pacientes: 109,51 €. Por estancia en unidades de psiquiatría de agudos: 227,67 €. Por internamiento completo en unidades psiquiátricas de media y larga estancia:101,91 €.
Hospitalización a domicilio. Asistencia domiciliaria prestada a pacientes que necesiten técnicas terapéuticas de cierta complejidad.La tarifa por cada día de hospitalización a domicilio es de 78,34€
Por urgencia hospitalaria no ingresada: 351,01 €. Comprenderá todas las actuaciones que sea necesario efectuar en la atención de la urgencia, estando incluidas todas las exploraciones y actos médicos y/o quirúrgicos realizados en urgencias. En el caso de que la atención de urgencia derivase en un ingreso hospitalario se facturaría únicamente la estancia.

Articulo sacado del periodico digital vigoalminuto.com

EL ATENEO LIBERTARIO

estudio de un caso concreto, el ateneo de divulgación social de Navalmoral de la Mata.

Ateneo, del latín athenaeus, y este del griego athenaios.

de algunas asociaciones, las más veces científicas o literarias. Local en donde se reúnen[1]. Históricamente el nombre de ateneo sirvió en un principio para designar los templos erigidos en honor de Atenea. Más tarde se aplicó en algunos centros culturales de la antigua Roma.

Pero estos adquieren mayor importancia a finales del siglo XVIII, y entonces comienzan a destacar como centros culturales que trasmiten la ideología progresista. Fueron muy numerosos en la Francia revolucionaria. El primero del que se tienen noticias en el Estado español es del Ateneo Español, fundado en 1820, con la finalidad de discutir sobre cuestiones referentes a la legislación, política, economía y en general de todo aquello reconocido como de pública utilidad. La vida de éste fue breve ya que al terminar el periodo constitucional en 1823, la vuelta al absolutismo de Fernando VII lleva consigo el recorte de la libertad de expresión y asociación.

En este marco de diversidad que representa el ateneo nos encontramos con la fundación en 1847 del Ateneo de las Artes alrededor de 1861 del Ateneo Catalán de la Clase Obrera, que según Anselmo Lorenzo cobijó a los que posteriormente serían destacados militantes de la Internacional, como es el caso de Rafael Pellicer. El mismo autor, refiriéndose al ateneo madrileño, dice que era el principal centro de reunión de los obreros madrileños con inquietudes sociales y políticas, celebrándose semanalmente reuniones y controversias sobre temas de filosofía y sociología[2].

Vemos pues, como en el siglo XIX, con los inicios del movimiento obrero, adquirirá un exponente nuevo: difundir la cultura entre el proletariado; son los primeros ateneos obreros.

Con esta comunicación no pretendemos hacer un estudio de los ateneos en general, sino simplemente estudiar la importancia que dentro del "movimiento anarquista" tendrá la relación ateneo-movimiento libertario. Para ello hemos tomado el caso concreto del Ateneo de Divulgación Social de Navalmoral de la Mata, en el periodo que va desde el 1 de julio de 1931 al 7 de noviembre de 1933. Dos razones principales nos incitan a ello:

La importancia que este núcleo y su zona de influencia tendrá en Extremadura y concretamente en la provincia de Cáceres.

El contar con la documentación suficiente para su estudio: El libro de actas de la Junta Directiva y Juntas Generales del Ateneo de Divulgación Social de Navalmoral de la Mata.

Ahora bien, es por esto que si al principio de esta comunicación nos hemos referido, a modo de introducción, al ateneo en general, lo hacemos ahora respecto a los ateneos libertarios.

Los ateneos obreros adquirieron muy pronto una gran importancia dentro del movimiento anarquista, si la sociedad obrera y más tarde el sindicato, era el instrumento de lucha de los trabajadores, el ateneo era el lugar donde se formaba y capacitaba intelectualmente para superar el modelo de sociedad existente.

Los ateneos libertarios fueron lugares de esparcimiento y recreo para los trabajadores tras la jornada laboral y centro de expansión de una cultura nueva, ajena al Estado, que debía llegar a todo el pueblo. Su misión es la de ir conformando una nueva mentalidad destinada a reemplazar los valores tradicionales del orden social jerarquizado y su división en clases.

Eran por consiguiente, focos desde los que se expandían los valores defendidos por el anarquismo y el anarcosindicalismo, que rechazan la sociedad autoritaria y presentan una alternativa nueva basada en el apoyo mutuo y en una ética de la responsabilidad personal e individual.

Esto implica la necesidad de asumir una responsabilidad personal que no se puede delegar en una colectividad, bien sea en uno de sus miembros o en las formas de organización por las que esta se

regula, favoreciendo con ello la adquisición de la necesaria autonomía individual en el proceso de emancipación.

Este aspecto va a ser muy importante con respecto a las teorías socialistas y comunistas, mientras estos confían en la acción del Estado para resolver los problemas sociales (y culturales) y en las minorías dirigentes como guías del proceso revolucionario, el movimiento libertario considera que debe ser cada individuo quién en unión con los demás adquiera la suficiente preparación que sea capaz de actuar por si mismo. El ateneo libertario intenta arrebatar al Estado y al capital espacios de actuación y, por tanto quitarle parcelas de control.

Desde los ateneos los militantes de la CNT y los anarquistas se dedicaron a expandir sus ideas. Fueron tribunas donde se tocaron aspectos como el estudio de la sexualidad, de la naturaleza y el equilibrio de esta con las personas, predicaciones contra los vicios y en favor de la cultura, y desde donde se fomentó la creación y desarrollo de la escuela racionalista basadas en ideas pedagógicas antiautoritarias .

UN CASO CONCRETO:

EL ATENEO DE DIVULGACIÓN SOCIAL DE NAVALMORAL DE LA MATA.

Organización

La forma de organización de este ateneo, como es la norma general de los ateneos libertarios, se basa en dos órganos diferenciados que son:

La Junta General, formada por todos los socios en asamblea. Es la base de la organización y para que cualquier acuerdo o acción emprendida por algún miembro o por la Junta Directiva pueda ser llevada a cabo debe ser aprobada por ella. Cualquier miembro tiene derecho a voz y voto. Es la encargada de elegir la junta Directiva.

La junta Directiva es la encargada de convocar la Junta General. Se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador, Bibliotecario y cinco vocales en el caso de Navalmoral.

La función del presidente era la de presentar oficialmente el ateneo así como la de firmar con el Secretario la correspondencia y en unión del Contador y el Tesorero las autorizaciones de pago.

La del Vicepresidente consiste en ayudar al Presidente y ocupar su puesto en su ausencia.

El Secretario es el encargado de tener al día el registro de altas y bajas de los asociados, redactar y firmar la correspondencia, además de otras funciones administrativas.

El Vicesecretario redacta y firma las actas de la Junta Directiva, así como pasar a limpio las de las juntas Generales y suplir las ausencias del Secretario.

La duración de estos cargos era de un año renovándose por mitad cada seis meses y su desempeño totalmente gratuito.

En el caso de que alguno de estos miembros dimitiera de su cargo, el procedimiento consistía en presentar la dimisión por escrito con las correspondientes alegaciones debiendo ser aprobado por la Junta General. Este es el caso, por ejemplo, que se recoge en el acta de la Junta General Extraordinaria del 13 de noviembre de 1931, en la que Arsenio Feliú, bibliotecario y Eulogio Luengo, tesorero presentan por escrito su dimisión que una vez leídas sus causas son aprobadas por mayoría, así se pasa a nombrar nuevas personas para estos cargos.

Tanto las reuniones de la Junta Directiva como las Asambleas de la Junta General, siempre se inician con la lectura y aprobación del acta anterior.

FINANCIACIÓN DEL ATENEO

En lo que respecta a la financiación podemos encontrar tres tipos diferentes:

Cuotas de los asociados. Es la más regular y la principal fuente de ingresos. La cuota mínima establecida era de veinticinco céntimos al mes (recordemos que el jornal de un obrero oscilaba entre las tres y las cuatro pesetas al día). En el estudio de las actas del Ateneo encontramos frecuentes llamamientos al pago de las cuotas por los morosos, algunas veces sin especificar las causas, otras alegando las dificultades económicas por las que pasa el Ateneo. Si bien se es totalmente indulgente con los socios, pues por su precaria situación económica no pueden hacer efectivo el pago.

Donativos. Aportaciones voluntarias, bien en metálico, en bienes o por trabajos prestados a la organización que no se cobran, como es el caso "Florencio Toledano que por un trabajo hecho para el Ateneo, cuyo importe asciende a seis pesetas, pide que se den tres pesetas para el comité propresos y las otras tres para la suscripción pro familia Germinal".

Otros eventos, donde se incluyen los ingresos obtenidos por representación de teatro, es el caso de las 395 pesetas con 15 céntimos recaudados tras la representación de la obra de teatro "El Lobo" y "Pulmonía Doble". Por rifas, como la realizada en octubre de 1.931, donde se sortea un cuadro con la foto de Galán y Hernández de las que se sacan mil papeletas y que se venden a 10 céntimos.

Los ateneístas también adquieren una serie de

derechos y deberes una vez que son socios de la organización, entre los primeros, casi todos de contenido socio-cultural, está el derecho a utilizar la biblioteca, asistir a las clases que se organicen, hacer uso de la tribuna pública, y, en general, de los benéficos establecidos por el ateneo. Entre las obligaciones la principal, suele ser la de "velar por el buen nombre de la entidad, no sólo comportándose debidamente en cuantos sitios esté el ateneo representado por su persona, sino saliendo al paso de cuantas injurias o calumnias puedan lanzarse por sus enemigos" [3].

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS

En los ateneos, como en cualquier organización, surgen conflictos internos, la forma de solucionarlos es siempre dentro del marco de la Junta General. La presentación de pruebas concretas y la posibilidad de defenderse de las acusaciones es una constante en cualquier conflicto. En este caso el resultado es la aceptación del demandante a retirar su propuesta. En otros casos, como el de la información recogida en el acta ya citada del 13 de noviembre de 1931, la disolución se centra entre los miembros de la junta Directiva. Existe un enfrentamiento entre dos miembros de ésta y el Presidente, a consecuencia del cual los dos primeros presentan su dimisión por escrito a la asamblea, "siendo rechazadas por la Junta General después de un largo debate por creer que son asuntos personales, pasando a ocupar su respectivos cargos y seguir en armonía".

En otros casos el conflicto puede llevar a la destitución de cualquier socio cuya conducta se considera poco ética. Un caso parecido recoge el acta del 11 de julio de 1932, donde "ante las quejas recibidas del Vocal Fermín Nuevo Luengo sobre sus inmortalidades y ante la ausencia de las juntas Directivas, acordamos pedir su destitución como vocal". Ello está muy en la línea de lo que Juan Gómez Casas manifiesta a este respecto: "En los centros anarquistas o sindicalistas jamás hay tabernas, y las campañas contra el alcoholismo juegan un papel primordial en la propaganda de este sector. El anarquismo es moralizante, está impregnado de exigencias éticas. El hombre que se manifiesta como activo en la transformación del mundo debe haber superado previamente todas las lacras"[4].

RELACIÓN ATENEO-SINDICATO

Otro aspecto interesante es conocer la relación establecida entre este Ateneo y los militantes del sindicato CNT, similar posiblemente a las mantenidas en otras localidades. Así, cuando en momentos determinados los sindicatos de la CNT realizan campañas reivindicativas, generalmente huelgas u ocupaciones de tierra, la posterior represión lleva consigo, no solamente la clausura de los sindicatos, sino también la del Ateneo. Además es destacable la relación a nivel individual que se establece entre los miembros de ambas organizaciones. Así, en el acta de fecha 16 de julio de 1932 se recoge el caso de un activo miembro del Ateneo, Felipe del Monte, que es enviado por el sindicato a Cáceres para recoger los libros de esta entidad tras el levantamiento de la clausura[5]. El Ateneo acuerda por unanimidad dar una credencial a este socio para que recoja también los suyos. De lo que deduce por un lado, que es un individuo que goza de confianza en ambas organizaciones y por otro, que las represalias afectan por igual tanto al sindicato como al Ateneo. Otro caso es el que aparece en el acta de la Junta Directiva del 5 de noviembre de 1932, en el que Rafael Sánchez Sánchez, que desempeñaba el cargo de Tesorero, abandona este al ser nombrado Presidente del Sindicato de Obreros Campesinos.

Ahora bien, en los estatutos de los ateneos no existe ninguna cláusula en la que se limite la entrada al mismo, sino todo lo contrario, como queda recogido en los estatutos del Ateneo de Divulgación Social de Plasencia, donde en su artículo segundo se especifica que "Este ateneo será absolutamente apolítico y aconfesional en el sentido de que tendrán cabida en él todas las tendencias políticas antipolíticas y todas las opiniones religiosas, tanto positivas como negativas, sin otras exigencias para los asociados que el mantenimiento del mutuo respeto que debe presidir toda la sociedad civilizada, aún entre las ideas más dispares. Quedan exceptuados cuantos en su vida profesional o social hayan cometidos actos antisociales que estén en pugna con los principios de convivencia y las finalidades de este organismo".

NORMAS DE CONVIVENCIA

Otro punto que a nuestro entender merece atención es el que se refiere a las normas de convivencia. Estas, por lo general, se regulan a través del fomento de la participación de todos los miembros, y que se reafirma por la importancia que tiene la Junta General, el hecho de que para cualquier actuación se formen comisiones elegidas en asamblea, la posibilidad que tiene cualquier miembro de plantear temas de debate, votos de censura, de proponer a cualquier socio para cualquier cargo o como aparece recogido en los estatutos, "cuantas conferencias se celebren se atenderán sometidas a la controversia en

el mismo acto o posteriormente si algún asociado deseara controvertir conceptos". Sin embargo, y en aparente contradicción con esto, estaría el acuerdo al que se llega por el que solo se permitirá en el ateneo la prensa libertaria.
Dentro de lo que consideramos normas de convivencia, podremos tratar el debate que se establece en torno al consumo de tabaco en el local. La superación de los vicios es una constante dentro del movimiento anarquista, así que en el estudio que Díaz del Moral hace en su libro "Historias de las agitaciones campesinas andaluzas" refiriéndose al carácter anarquista dice "en todos los pueblos donde el anarcosindicalismo arraigó fuertemente existen núcleos considerables de trabajadores que no fuman, ni juegan, ni toman bebidas alcohólicas. Entre ellos hay bastantes vegetarianos"[6]. Este debate, en el caso concreto del Ateneo de nuestro estudio, aparece por primera vez en el acta de la junta General con fecha 9 de enero de 1932. En último punto del orden del día, que corresponde al de ruegos y preguntas, "el compañero Rafael Sánchez ruega que se prohiba fumar y después de un largo debate en pro y en contra se deja a cargo de la directiva". El debate se continúa en el acta de la Junta Directiva de 11 de enero de 1932, donde "el compañero Presidente propone: que el salón de abajo de dedicará para la lectura y escritura, prohibiéndose fumar, haciéndolo en el salón de arriba que se dedicará para charlas y juntas". Finalmente, el debate se cierra con las actas de la Junta General del 21 de enero de 1932 en cuyo punto cuarto del orden del día se especifica "Se pasa a discutir si se ha de fumar o no abajo, el compañero Alfonso González dice que su voto es en contra de que se fume en el salón de abajo. Habiendo variedad de opiniones y después de discutirlo se aprueba el no fumar abajo pudiendo hacerlo en el salón de arriba".
También podemos considerar en este apartado lo referente a las normas que se establecen para el cuidado de los libros, recogidas en el acta de la Junta General del 21 de enero de 1932, donde se dice en el punto siete: "El compañero Andrés Vicente propone que se pongan a la vista unas máximas como han de cuidarse los libros, aprobándolo por unanimidad". Esta preocupación vendría determinada por el tipo de personas que frecuentan el Ateneo: campesinos, trabajadores, etc., en general, personas con un bajo nivel cultural y, por tanto, poco familiarizados con su manejo. Además de resaltar indirectamente la importancia que tiene el libro como elemento que contribuye a la formación y superación personal. En esta misma línea está la advertencia que se hace en el acta del 22 de octubre del 32, es cuyo punto número cinco "se acuerda dar libros a los socios que presenten causas justificadas de no poder venir a leer al domicilio social, siempre que el libro solicitado no perjudique la labor del Ateneo".

FUNCIONES DEL ATENEO

Se pueden diferenciar dos tipos de funciones: la de tipo cultural y la de tipo social.
Dentro de la cultural, lo fundamental es la difusión de la cultura, para ello se fomenta la lectura de libros, la organización de conferencias culturales (Acta del 24 de agosto de 1931), creación de un grupo artístico por socios del Ateneo (Acta del 24 de agosto de 1931), estableciendo días fijos para charlas todos los jueves y domingos (Acta del 5 de septiembre de 1931), propuestas para ampliar y editar las poesías dedicadas a los jóvenes de la función de teatro con una subvención voluntaria de los socios del Ateneo; en esta misma fecha se acuerda también la puesta en escena de la obra de teatro "El Lobo" (Acta del 10 octubre de 1931), campaña en pro del libro (Acta del 4 de diciembre de 1931), establecimiento de cursos impartidos por los compañeros más capacitados y acuerdo para que el presidente contacte con los intelectuales para dar conferencias (Acta del 11 de enero de 1932), tertulias referidas a la lectura de prensa y actos musicales (Acta del 28 de octubre de 1933).
Nos llama la atención, aparte de la gran actividad, la carga de solidaridad que llevan consigo todas las propuestas, lecturas comentadas, aprovechamiento de los conocimientos de los socios con mayor preparación en beneficios del grupo, y el carácter colectivo de la mayor parte de las actividades a realizar.
En lo que refiere a las funciones sociales, se pueden agrupar en diferentes tipos:
Apoyo a compañeros con problemas, (recogido en el Acta del 23 de junio de 1932, aparece la lectura de una carta del grupo Espartaco de Alicante y otra de la compañera de Domingo Germinal solicitando ayuda para la familia Germinal. En repuesta a ésta, nos encontramos en el Acta del 27 de junio se acuerda enviar 200 pesetas y abrir una suscripción en favor de dicha familia. En el Acta del 16 de julio de 1932, se lee un informe sobre la situación del compañero de la localidad al que se acuerda pasar una peseta diaria. En el Acta del 29 de noviembre se acuerda

ayudar económicamente a un compañero que tiene que ir a operarse a Madrid. Hay momentos en que la solidaridad no es posible, como se recoge en el Acta del 3 de septiembre donde se dice: "Da lectura el presidente a una carta del Sindicato Minero de Freijó Monforte en la cual pide socorro, y no estando esta entidad en situaciones económicas para poder socorrerles se acuerda pasarla al Comité de la Federación Local [CNT] y hacerlo saber a la junta General; que posteriormente tratado en la Junta General del 25 de septiembre se acuerda "enterarse si se sigue en huelga para socorrerle en lo que se pueda").

Manifestaciones de protesta contra hechos o sucesos con los que están en desacuerdo, ya sea nivel local o estatal: Acta 11 de enero de 1932 donde se llega al acuerdo por el que el Ateneo protestará por todas las injusticias y crímenes que cometan los agentes de la autoridad con las clases proletarias. Acta del 1 de febrero de 1932 donde se llega al acuerdo par elevar una propuesta al consejo de Ministros por el encarcelamientos de dos compañeros y su deportación a Buenos Aires"[7]. También se puede considerar función social a la decidida propuesta contra una casa de prostitución que se abre en la localidad, la cuestión aparece por primera ven en el Acta de la Junta Directiva en día 13 de agosto de 1932, en cuyo punto tres "Se acuerda mandar un escrito al ayuntamiento para cerciorarse si es verdad que va a establecer una casa de prostitución en esta localidad", la cuestión vuelve a aparecer nuevamente en el Acta de la Junta Directiva celebrada el día 10 de septiembre de 1932 donde "se acuerda tirar un manifiesto en contra [de] la prostitución y se nombra una comisión para redactarla". Finalmente, y ahora en el Acta de la junta General del día 15 de septiembre de 1932, el Presidente "Da cuenta de la campaña contra la prostitución que ha iniciado el Ateneo, acordando seguir la campaña por todos los medios que sean convenientes".

El papel de la mujer. Si bien es verdad que su protagonismo en el Ateneo es menor que el de los compañeros varones, si lo comparamos con lo que era común en aquellas fechas, se puede considerar como participación activa (en algunos periodos encontramos hasta dos mujeres en la Junta Directiva). Esta idea de superar las divisiones sexistas, la encontramos reflejada en el Acta 11 de enero del 32, en donde refiriéndose a la campaña para aprender a leer y a escribir, se especifica que "no se ha de hacer distinción entre sexo".

Propuesta de modelos de comportamiento de acuerdo con el pensamiento libertario. Este punto quedaría reflejado en el hecho de dar nombre a una niña en el propio Ateneo, lo que consideramos como un acto de coherencia con el discurso anarquista. El suceso aparece reflejado en las Actas de la siguiente manera: en el Acta de la Junta Directiva del 18 de enero de 1932, en su punto uno, "se acuerda por unanimidad bautizar a un niño del compañero Uvaldo por el Ateneo", y posteriormente hay una "Reseña del acto celebrado en este Ateneo el día 24 de enero de 1932. Cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta Directiva celebrada el día 18 del corriente de que diera nombre a una hija del compañero Uvaldo Hernández: Nos reunimos en nuestro domicilio social a las quince y treinta minutos con asistencia de la Junta Directiva y numerosos asociados a este centro, como igualmente la niña en brazos de una joven. Y en presencia de su padre es declarado abierto el acto por el camarada José Toribio, Presidente del Ateneo, el cual en términos claros y concisos demostró lo que significa y la trascendencia que tenía el rasgo librepensador del camarada Hernández y lo que éste significa para nuestros ideales de redención humana, poniendo de manifiesto que según los padres de la niña ésta se llamaría Palmira Hernández Prado, al mismo tiempo se aprobó la unanimidad que caso que le faltaran sus padres, los padrinos (que se encontraban ausentes) se encargarían de su educación y si estos no pudieran hacerlo, este Ateneo la recogería, encargándose de su educación. A continuación dice que si alguna o algún que quiera hacer uso de la palabra puede hacerlo. Terminando haciendo un llamamiento a la concurrencia para que imitaran este ejemplo, al mismo tiempo que recomienda la padre de la niña y así le aconseja que ya que ha empezado e impulsado a la niña en las ideas libertarias, continúe así su educación y crianza, procurando que ha medida que se desarrolla la educación en sentido racionalista, o sea, siguiendo el ejemplo de nuestro querido e inolvidable Francisco Ferrer Guardia. A petición del camarada Getulio Hernández, le es concedida la palabra y en tono vibrante y enérgico expone a los jóvenes de hoy y padres del mañana lo que este acto significa, dando consejos de como se ha de cuidar y educar a los niños para que al mismo tiempo que se desarrollan se vallan emancipando de los perjuicios de la actual sociedad. Termina haciendo un llamamiento para que imiten este ejemplo. Termina el camarada Toribio dando las gracias a todos por su asistencia y compostura en

Continua

Continuación

este acto. Por un grupo de jóvenes de ambos sexos se cantó la Internacional Anarquista, transcurriendo el acto en medio de la mayor alegría y entusiasmo por parte de todos. Terminado el acto, yo, como secretario certifico. Navalmoral, 24-1-1932”.

Escrito por Olmedo Alonso, Ángel y
Trinidad Muñoz, Antonio

TABLON



Periodico editado por la Federación Anarquista Iberica
(adherida a la Internacional de Federaciones Anarquistas)
Puedes solicitarlo en el apartado de correos 7.056 de 28080 madrid
http://www.nodo50.org/tierraylibertad

Web de la FAI

La Federación Anarquista Ibérica ya tiene su propia página web:
www.nodo50.org/fai-ifa

LIBRERIA VIRTUAL

El grupo Albatros ha organizado una librería virtual para facilitar la adquisición de libros anarquistas. Una tienda donde pedir (contra reembolso) las publicaciones de nuestros autores o sobre nuestros planteamientos, incluso discos y cintas de vídeo. Se encuentra en:
www.nodo50.org/albatros

CNT

Ya esta disponible un nuevo numero del periodico CNT organo de la Confederacion Nacional del Trabajo
Su direccion es:Pza.Tirso de Molina 5

El Grupo Anarquista 18 de julio a editado unas camisetas antirrepresivas su precio es de 8 €,
se pueden pedir a la direccion
diecinuevede julio@gmail.com

Web anarquista

Existe una página web de carácter totalmente anarquista en la que se pueden encontrar textos clásicos, modernos, entrevistas, las actas de los congresos de Ferrer Guardia, Historia de la FAI, Mujeres libres… y un largo etcétera. La dirección es: www.acracia.org

G. ANARQUISTA HUMANIDAD LIBRE



El grupo Humanidad Libre ha sacado unos pins de la Federación Anarquista Iberica su precio es de 3 €, podeis solicitarlo a la direccion
humanidadlibre@terra.es.

COORDINADORA ANARQUISTA DEL NOROESTE

La Coordinadora Anarquista del Noroeste tiene ya su propia pagina web
www.anarquista-noroeste.org

BUENAVENTURA

Ha salido un nuevo número de Buenaventura, boletín subversivo y de difusión de las ideas anarquistas de Fuerteventura. Se puede pedir a grupoperdigon@gmail.com

SOLIDARIDADE OBREIRA

Ya esta en la calle un nuevo numero del periodico que edita la Regional Galaica de la CNT, podeis solicitarlo en cualquier sindicato de galicia o en la direccion galiza@cntgaliza.org, el periodico es gratuito.

CAMISETAS ANTIRREPRESIVAS EN SOLIDARIDAD CON LOS ENCAUSADOS POR LA PROTESTA CONTRA LA CLASE POLÍTICA DE ZAMORA EN JUNIO DE 2011.

LOS BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN SE DARÁN PARA LOS GASTOS DEL PROCESO QUE SE HA ABIERTO CONTRA 13 PERSONAS.

EL PRECIO DE LA CAMISETA ES DE 8€. LOS COLORES QUE TENEMOS SON NEGRO, AMARILLO, ROJO, AZUL CELESTE Y VERDE.

ESTÁN ESTAMPADAS EN DOS TINTAS Y HAY DE TODAS LAS TALLAS. SE PUEDEN PEDIR EN LA DIRECCIÓN: diecinuevedejulio@gmail.com



BOLETIN ABIERTO A PARTICIPACION. ENVIAR TEXTOS PARA SU PUBLICACION
CORREO ELECTRONICO: humanidadlibre@terra.es
CUANTO SE PUBLIQUE NO ESTARA SUJETO A CENSURA ALGUNA, .
NO QUIERE DECIR ESTO QUE PUBLIQUEMOS TODO LO QUE RECIBAMOS
SALUD y ANARQUIA